

### 31. AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL

AL SER VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN, SE DETERMINÓ QUE LAS CIFRAS RELACIONADAS EN LOS FORMATOS "FUC" NO COINCIDÍAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC"	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
EDUCACION Y CAPACITACION POLÍTICA	\$61,223.85	\$61,793.66
TAREAS EDITORIALES	18,170.00	18,170.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$79,393.85</b>	<b>\$79,963.66</b>

POR LO ANTES EXPUESTO, FUE NECESARIO SEÑALAR QUE EL MONTO REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PAR LA COMPROBACIÓN "FUC" YEL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBÍAN COINCIDIR, POR LO QUE LA AGRUPACIÓN DEBÍA EFECTUAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR LAS MISMAS CIFRAS.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/034/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EN LA MISMA FECHA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 01 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

CONCEPTO	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC"	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
EDUCACION Y CAPACITACION POLÍTICA	\$59,970.66	\$59,970.66
TAREAS EDITORIALES	18,170.00	18,170.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$78,140.66</b>	<b>\$78,140.66</b>

POR LO ANTERIOR, AL COINCIDIR LO REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSIDERÓ SUBSANADA LA OBSERVACIÓN.

#### EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$61,793.66, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

NÚMERO DE FOLIO	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS	NO VINCULADOS						TOTAL
			SIN REQUISITOS FISCALES	EVIDENCIA INSUFICIENTE	FUERA DE PERIODO	SIN COPIA DE CHEQUE	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	
1	CICLO DE CONFERENCIAS VISIÓN UNIVERSITARIA			\$1,213.00					\$1,213.00

NÚMERO DE FOLIO	NOMBRE	GASTOS DIRECTOS	NO VINCULADOS					TOTAL	
			SIN REQUISITOS FISCALES	EVIDENCIA INSUFICIENTE	FUERA DE PERIODO	SIN COPIA DE CHEQUE	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA		DOCUMENTACION ADICIONAL
2	PRIMER ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN POLÍTICA	\$15,209.51	\$570.00		\$4,188.84	\$39,042.50	\$1,000.00	\$569.81	60,580.66
<b>TOTAL</b>		<b>\$15,209.51</b>	<b>\$570.00</b>	<b>\$1,213.00</b>	<b>\$4,188.84</b>	<b>\$39,042.50</b>	<b>\$1,000.00</b>	<b>\$569.81</b>	<b>\$61,793.66</b>

MEDIANTE OFICIO STCPPPR/034/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EN LA MISMA FECHA, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NÚMERO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	CICLO DE CONFERENCIAS VISION UNIVERSITARIA	\$1,213.00
2	PRIMER ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN E INFORMACION POLITICA	58,757.66
<b>TOTAL</b>		<b>\$59,970.66</b>

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

### TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$18,170.00, EL CUAL SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

NÚMERO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
3	DISEÑO PÁGINA WEB	\$3,220.00
4	ÓRGANO MENSUAL DE DIVULGACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2002).	11,500.00
5	ÓRGANO MENSUAL DE DIVULGACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA.	3,450.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$18,170.00</b>

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

POR LO ANTES EXPUESTO, CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA "ENCUENTRO SOCIAL", LAS CIFRAS FINALES QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 3.2 DEL CITADO REGLAMENTO SE ENCUENTRAN CLASIFICADAS EN GASTOS DIRECTOS, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

CONCEPTO	IMPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	GASTOS DIRECTOS
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$59,970.66	\$59,970.66
TAREAS EDITORIALES	18,170.00	18,170.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$78,140.66</b>	<b>\$78,140.66</b>

ADICIONALMENTE, A TODO LO ANTES SEÑALADO, AL ANALIZAR EL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AGRUPACIÓN EN LOS RUBROS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO TAREAS EDITORIALES, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	IMPORTE	PORCENTAJE
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$59,970.66	76.75%
TAREAS EDITORIALES	18,170.00	23.25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$78,140.66</b>	<b>100.00%</b>

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN NO SE SUJETÓ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

“NINGUNA DE LAS TRES ACTIVIDADES AQUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO 2 DEL PRESENTE REGLAMENTO, PODRÁ CONCENTRAR MÁS DEL 66% DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA. SI LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL REBASARA EL PORCENTAJE ANTERIORMENTE PREVISTO, SÓLO EL 66% SERÁ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO”.

LO ANTERIOR FUE COMUNICADO A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCP/PPR/034/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EN LA MISMA FECHA.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2003, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

*“RESPECTO DEL PUNTO SEÑALADO DEL ANÁLISIS HECHO DEL IMPORTE TOTAL DE LOS GASTOS REALIZADOS EN LOS RUBROS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO EN LAS TAREAS EDITORIALES, ES VERDAD QUE EL IMPORTE SOBREPASA EL PORCENTAJE PERMITIDO, QUEREMOS SEÑALAR, QUE DEBIDO PRINCIPALMENTE AL HECHO QUE EL TRÁMITE HECHO POSTERIOR A LA APROBACIÓN QUE EL INSTITUTO HIZO DE NUESTRA AGRUPACIÓN, FUE VERDADERAMENTE LARGO, PRINCIPALMENTE POR LA TARDANZA DEL LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN OTORGARNOS EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES Y POSTERIORMENTE, LA INSTITUCIÓN BANCARIA DONDE ABRIMOS LA CUENTA DE CHEQUES, YA QUE AMBAS FUERON EXHAUSTIVOS EN LA INVESTIGACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS, ESTO TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE NOSOTROS DISPUSIÉRAMOS DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL IFE, HASTA FINALES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2002. BAJO ESTE CONSIDERANDO TODOS LOS GASTOS ANTERIORES EFECTUADOS POR NUESTRA AGRUPACIÓN, NO PUDIERON SER CONTABILIZADOS POR CARECER DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, TENIENDO COMO CONSECUENCIA QUE EN LOS DOS MESES FINALES DEL AÑO 2002, SE CONCENTRARÁ EL TOTAL DE NUESTRAS ACTIVIDADES SUJETAS A COMPROBACIÓN”.*

NO OBSTANTE LO ANTES SEÑALADO Y DESPUÉS DE APLICAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, LA AGRUPACIÓN QUEDARÁ CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>GASTO DIRECTO</b>	<b>GASTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO</b>
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA	\$59,970.66	\$51,572.83	\$8,397.83
TAREAS EDITORIALES	18,170.00	18,170.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$78,140.66</b>	<b>\$69,742.83</b>	<b>\$8,397.83</b>